

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	2 ptas.	Un trimestre.	6'75 ptas
Un año.	22'50	Un año.	25

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	4 18		
" " Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
" " Sanlúcar.	11	11	6 30	
De Sevilla a Jerez.	7 15		3 16	
" " Cádiz a Jerez.	5 40	9	2 35	6 25
" " Sanlúcar a Jerez.	5 07	2 58		

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Sábado 29 de Mayo de 1886.

Núm. 9.259.

El Guadalete.

RELACIONES ENTRE LA AGRICULTURA Y LOS MUNICIPIOS.

Sin pretender explicar el concepto que nos merecen, tanto la agricultura como la administracion municipal, trabajo que habia de resultar muy complejo é impropio de las condiciones de este periódico, hemos de señalar, siquiera sea ligeramente, el enlace íntimo y la solidaridad que entre ambas existe. Su relacion es tan evidente, tratándose de una nacion como la nuestra, por esencia agrícola y donde la vida industrial y mercantil no alcanza ningun desarrollo—salvo honrosas excepciones—que pueda asegurarse sin riesgo de ser refutado con éxito, que el organismo municipal no funcionará con independencia y desahogo, sin la valiosa ayuda que le puede proporcionar la produccion agrícola que habrá de experimentar las fatales consecuencias del estancamiento y del abandono, cuando la organizacion de los Municipios no responde, como debe, al movimiento de la poblacion, y a las necesidades de los tiempos.

Es cierto que la agricultura necesita, para su completo desarrollo, del poderoso concurso del Estado, como la más alta organizacion del poder público de la nacion, y si le falta su proteccion, llevará una vida deficiente y miserable, pero sin embargo, podrá vivir. No así cuando la administracion municipal fuera la que dejase de satisfacer las legítimas exigencias de la agricultura, pues en tal caso la vida de esta última se haria imposible, porque entre ambas esferas la relacion es indispensable, el enlace íntimo y la influencia poderosísima, hasta el punto de que los Municipios perderian su genuino y peculiar carácter, si no regulasen por medio de las leyes administrativas de carácter local, las atenciones y necesidades que le reclama la agricultura; así se ha dicho, y a nuestro juicio con gran propiedad, que la administracion del Municipio es la administracion por excelencia agrícola.

Basta para comprender y aceptar como buena esta afirmacion, enumerar algunas de las instituciones locales que los Municipios por medio de las leyes administrativas que están a su alcance, han de desarrollar convenientemente, y que son de importancia suma para la agricultura. Entre las atribuciones de los Municipios, cuya relacion íntima con esta rama—la más importante de la produccion nacional—podemos señalar las que se refieren a la policia rural, a las vías de comunicacion, a la instruccion popular, al uso del crédito y a la formacion de las Ordenanzas locales ó municipales.

Estas cinco esferas de accion ofrecen ancho campo a la administracion municipal para que, atendiendo al modo de ser peculiar de cada comarca, cumplan con éxito la benéfica mision que les está confiada, procurando el adelanto y el mejoramiento de los pueblos.

El primer punto de los indicados es la policia rural, respecto de la

que los Municipios pueden hacer mucho, estableciendo un bien organizado sistema de guarderia, que vele en primer término por la seguridad de los frutos y cosechas de los campos, proteja igualmente las personas, prestándoles los servicios que necesitaran en determinados casos, y por último, ponga en conocimiento de la autoridad las infracciones punibles cometidas, para su inmediato castigo, y todo otro suceso que reclame la intervencion de aquella.

Tales son, sumariamente indicados, segun decíamos antes, los puntos de vista que, a nuestro juicio, deben tener los Municipios, si han de llenar cumplidamente su mision en lo que a la agricultura concierne.

MEDIDA JUSTA.

El Consejo de Instruccion pública, segun dice *El Imparcial*, tiene muy adelantado el exámen de un proyecto de decreto del Sr. Montero Rios reformando la actual organizacion de los tribunales de oposiciones a cátedras.

Las disposiciones que rigen en la actualidad han dado y están dando ocasion a reclamaciones de que frecuentemente la prensa se ha hecho eco. Los que se proponen dedicarse al profesorado siguen con atencion los anuncios para las oposiciones, y así que los ven, piensan cándidamente que los ejercicios van a comenzar inmediatamente y se trasladan a Madrid, en ocasiones con violento sacrificio de su peculio.

Pero pasan los dias, y el tribunal no se constituye, porque unos jueces renuncian, otros no se presentan, y el presidente, que es un consejero de instruccion pública, no siempre tiene el tiempo necesario para convocar el tribunal, que durante las oposiciones las suspende tres, cuatro y cinco veces, dándose el caso de que entre el anuncio de la provision de una cátedra y el término de las oposiciones trascurra uno y aún dos años.

En virtud del proyecto del señor Montero Rios, las oposiciones a cátedras se verificarán en una época determinada del año, que creemos sea el otoño.

El tribunal se compondrá de catedráticos de la misma asignatura que corresponde a la oposicion, para lo cual se establecerá un turno. Por estas breves indicaciones se comprende la bondad y ventaja del proyecto del Sr. Montero Rios, que se publicará en breve, y de que entonces nos ocuparemos más extensamente.

Estas noticias nos da *El Imparcial*. El decreto, justísimo en su esencia, quedará imperfecto si no dispone que los tribunales se constituyan no solo en Madrid sino en todos los distritos universitarios, como sucedió durante muchos años, segun dispone la ley, vigente todavía, del Sr. Moyano. Centralizar esos tribunales en la corte no es ni justo ni equitativo, ni sería digno de un ministro demócrata como lo es el Sr. Montero Rios.

LA SOBERBIA CANOVISTA.

A *El Imparcial* le ha disgustado mucho el desaire que los ortodoxos han hecho en el Senado a los romeristas, y con tal motivo escribe lacrimosamente nada menos que un largo artículo de fondo, al cual aplicamos la tijera para recoger estos lúgubres párrafos:

«Llegado el momento de votar la admision de la enmienda defendida por el señor Botella, se evantó a hacer una declaracion el señor marqués de Molins en nombre del partido conservador. Las doctrinas expuestas por el Sr. Botella eran estrictamente conservadoras; pero como el orador ha seguido al Sr. Romero Robledo en su disidencia meramente personal, los amigos del Sr. Cánovas se propusieron no unir sus votos con los heréticos y cismáticos excomulgados de su iglesia.»

El acto realizado por la minoría conservadora y explicado por el marqués de Molins pareció a las personas imparciales, bajo el aspecto político, un grave desconocimiento de la realidad, un olvido de los altos intereses que representa aquel partido, y bajo el punto de vista estético, un alarde de pasion rencorosa y una ostentacion de arrogancia demasiado pequeña.

Tiempos difíciles han de llegar y bueno será que en las vísperas se vaya haciendo la tarea, que resultará difícil, si no imposible, con los apremios del día siguiente.

El partido conservador necesita atraerse todos sus elementos disgregados y volver con decoro a la casa solitaria a todos los hijos pródigos, como el partido liberal necesita tambien la reconciliacion sincera y leal con la izquierda monárquica y sus hombres de prestigio.

Y esta idea, que hoy parecerá a muchos sueño insensato é irrealizable, será pronto consejo del patriotismo, y lojalá, cumplido a tiempo, no llegue a ser imposicion urgente de serios peligros y de circunstancias críticas, que para término más ó menos remoto se destacan en los horizontes de lo futuro!»

¿Qué verá en los horizontes el avisado é importante colega, que le obligue a escribir tan fatídicamente?

CARTA INTERESANTE.

Lo es la que ayer publica *La Dinastia* de Cádiz, enviada directamente de Italia por uno de sus ilustrados colaboradores. De ella tomamos los párrafos siguientes que recomendamos a nuestros lectores:

«En Florem tomamos el vapor por el lago de los cuatrocantones, para subir a Lucerna.»

Entre la infinidad de pasajeros, casi todos alemanes é ingleses, nos chocó ver un grupo de tres personas que hablaban español, uno de buena facha y los otros dos de muy sospechosa. Venian del Rigi. Llegamos a Lucerna, y los viajeros fueron al mismo hotel que nosotros, al magnífico Schwizerho; la curiosidad me llevó a leer la lista de pasajeros, y en efecto, vi en ella escrito en los números 25 al 27 el nombre del duque de Madrid. Es D. Carlos en cuerpo y alma, que ha salido de Venecia huyendo del ópera.

Hoy hemos amorzado en una mesa junto a ellos, tan junto, que oimos su conversacion; nos cesamos de mirarnos mutuamente...

hablaron mucho los ojos, pero la lengua jamás.

D. Carlos tien muy buena figura, larga barba negra ojos vivos y brillantes, buenas facciones y color moreno, es otro tipo distinto de los Borbo.es. Está vestido de luto, y puede dar fé de que disfruta de un excelente apito, sin olvidarse de beber Macon y flores despues del café.

Está completamente afónico, tanto que no se le entiende una palabra, y varias veces le vi hacerse entender por señas; a pesar de ello fma bastante, tiene unos pocos saístoria, y parece que su afeccion de garganta es de gravedad. Los dos que le acompañan (perdónenme) no pueden tener mas facha más innobles, todos tres se tratan con suma familiaridad y se hablan deusted. Se quejaban de los derechos que habian tenido que pagar por unos tabacos de la Habana.

Con qué pea estaba contemplando al Presidente, ¡ue tanta sangre española ha hecho derramar! ¡Qué verdicas me han

parecido las historias que de él se refieren! ¡Y aún hay quien le dé su fortuna y su vida!»

ECOS POLÍTICOS.

Una salida de *El Estandarte*, a propósito de haber dicho en el Senado el marqués de Molins que el partido conservador no intervenia en la votacion porque el patriotismo demandaba cierta tregua en estos momentos para no atacar ni presentar dificultades de ningun género al gobierno:

«...Hoy todavía se ha vuelto a manifestar el Sr. Cánovas del Castillo, no sólo amante de su país sino magnánimo con sus contendientes que viven, ni más ni menos, de la sávia de su hidalga proteccion. Eso saben hacer los hombres de Estado eminentes.»

Apreñan los fusionistas.»

Es decir:

—Dénnos ustedes el poder cuando lo pidamos.

O lo que es igual:

—Mátense ustedes, como Hernani, en cuanto Ruy Gomez de Silva toque el cuerno.

¡Trágico porvenir!

Preguntaba ayer *El Liberal* al gobierno:

«¿No sospecha lo que sucede en el Bajo-Aragon?»

«No adivina dónde ha ido el cadillo faccioso D. Francisco Caveró, cuya repentina ausencia es allí muy comentada?»

El gobierno por medio de sus periódicos, dijo a la noche, que estaba al tanto de todo, prueba evidente de que no sabia nada.

Y hé aquí que a la misma hora les sacaba y nos sacaba de dudas el periódico nocedalino:

«Hoy hemos tenido el gusto de tener con nosotros a nuestro queridísimo amigo el ilustre general Caveró.»

El señor duque de Madrid le llamó, dias antes de salir de Venecia, para que le acompañara en el acto de formular su protesta.

Llegó esta mañana, y despues de pasar el dia con nosotros, ha salido esta tarde en el tren correo de Zaragoza.»

Por la cuenta, ni para escribir protestas, se atreve a estar solo el bueno de don Carlos.

Eso no impide que felicitemos a *El Siglo Futuro*.

Con quien, segun él dice, y pese a las malévolas insinuaciones de los carlistas heterodoxos, ha pasado el dia el fogoso ex-republicano federal Sr. D. Francisco Caveró.

En una reunion celebrada por el Centro industrial de Barcelona, dijo el Sr. Alsina:

«Se quiere sembrar la ruina entre nosotros hasta el punto que nada nos reste que vender al extranjero.»

«Lo único que España podría vender serian sus ministros, y ni aun esto puede vender porque creo, por lo que se ve, que Inglaterra los tiene ya comprados.»

Decia Larra y decia bien:

En España pasa todo, menos el tiempo.

Parece que estamos siempre en el mismo dia.

Hace cincuenta años habia dos fantasmas políticos.

El oro inglés y la mano de la reaccion.

Ya ha salido el oro inglés.

No debe estar lejos la mano de la reaccion.

CONGRESO NACIONAL MERCANTIL.

Sesion aprovechada de la del miércoles en la noche: muy aprovechada, y cuando decíamos que el Congreso, por las proposiciones pendientes, iba a durar tanto como una legislatura del Congreso de Diputados, añadíamos si Dios y la Presidencia no lo remedian.

Dios y la Presidencia lo han remediado mucho.

Como estaba anunciado, se abrió la sesion a las ocho en punto. Se aprobaron varias disposiciones relativas a marcas de fábrica, tratados de comercio con las Repúblicas sud-americanas, rebaja en el precio del franqueo por Correos y del precio de telegramas, y otras.

Se dió lectura del dictámen de la Comision de ferro carriles, firmado por todos los individuos de la Comision, menos el Sr. Bona, que ha anunciado un voto particular.

Se dió enseguida cuenta de una proposicion del Sr. Alonso de Beraza pidiendo que el Congreso declarase la urgencia para aquel dictámen. El Sr. Alonso de Beraza apoyó brevemente la proposicion, añadiendo que en el seno de la Comision habia anunciado que pediria la urgencia.

El Congreso acordó declarar urgente el dictámen, que en su esencia propone nombrar una Comision permanente que reúna todos los datos y elementos de apreciacion de la cuestion de ferro-carriles, tanto respecto a legislacion, tarifas y otros puntos, como respecto a prácticas seguidas por las Compañías en sus relaciones con el comercio; que forme con todo ello, y publique un libro, y que inmediatamente convoque al actual Congreso, invitando además a asistir a él a las entidades y corporaciones que la Comision juzgue conveniente, así como a las Compañías de ferro-carriles. Y que el Congreso nombre inmediatamente otra Comision que se acerque al ministro de Fomento para exponerle la conveniencia de que se hagan cumplir las disposiciones vigentes, así en materia de tarifas, como en punto a prácticas de las Compañías de ferro-carriles.

Continuó el debate pendiente sobre el Jurado mercantil, discutiéndose la enmienda al dictámen de la ponencia. Realmente la enmienda y el dictámen no diferian en puntos especiales, pero la enmienda pedia que formen parte del Jurado los profesores mercantiles, mientras que el dictámen no los admite. En el curso de la discusion se vió que esta diferencia esencial para los autores de la enmienda como para la mayoría de la Comision. Por el espíritu que reinaba en el Congreso, se veia que la enmienda sería desechada. Y lo fué en efecto, por gran mayoría.

Puesto a discusion el dictámen, fué aprobado, despues de un debate extenso. Se levantó la sesion a las doce.

EL NUEVO CRUCERO «CASTILLA.»

Dice *El Liberal*:

«Las pruebas del crucero *Castilla*, recientemente construido en la Carraca, han dado al decir de algunos excelentes resultados. El buque ha caminado a razon de 14 millas por hora, ve ocidad que se ha considerado muy satisfactoria.»

A nosotros no nos lo parece tanto. Cuando un barco anda 14 millas en las pruebas, su velocidad en la práctica apenas llega a 12. Los buques clasificados por los almirantazgos frances é ingles como de mediano andar, tienen una marcha de 15 millas y los que se consideran de gran marcha alcanzan una velocidad de 18 a 21 millas. Los acorazados más pesados como el *Duilio* ó el *Lepanto* andan a razon de 16 a 17 millas.

La marina mercante no va hoy en zaga a la militar en esto de tener buques rápidos. Los vapores de la Compañía Canord, que hacen el servicio entre Inglaterra y los Estados Unidos, recorren por término medio de 16 a 17 millas por hora. Los de la nueva Compañía Alemana de Austria, 14. En vista de esto, bien puede decirse que un crucero cuya marcha sea inferior a 18 millas, no responde a las exigencias de la guerra moderna, y que por lo tanto el *Castilla* con sus 12 millas efectivas es poco menos que inútil.

Esta es la verdad con toda su desnudez y la nacion tiene derecho a exigir que se la digan.»

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

GRAVES DISTURBIOS EN ITALIA.

Roma 26.—Han estallado gravísimos desórdenes en Trani (puerto del Adriático a 45 kilómetros de Bari) con motivo de las elecciones.

Un gran número de obreros que se habian reunido en las inmediaciones de la ciudad, marcharon sobre esta, y despues de una viva lucha con las tropas, que obligaron a retirarse, pegaron fuego a la casa del ayuntamiento, a la aduana y al teatro.

Las pérdidas son enormes.

Varias personas han perecido abrasadas.

Otras fueron vilmente asesinadas.

La ciudad quedó durante algunas horas en poder de la plebe, que se entregó á toda clase de excesos.

En cuanto se tuvo noticia del hecho, marcharon á Trani tropas de Foggia y Bari, restableciendo el orden y prendiendo á 60 de los principales autores del tumulto.

EL PRECIO DE LAS MUJERES.

Un sábio italiano, el Sr. Mantegazza, ha publicado un interesante trabajo, en el que da algunos detalles sobre las ventas de mujeres, que se efectúan en ciertos países.

Las noticias son exactas, como dadas por un profesor de Antropología.

Entre los cafres, una mujer bella vale actualmente setenta cabezas de ganado: la cifra tiene su importancia, porque el ganado es la verdadera moneda del país.

En el Estado de Mishimi, en la India, se cuenta por cabezas de cerdo, y vale veinte de ellas una mujer.

En Timor se concede más precio á la posesion de una esposa; se pagan por ella dos ó trescientos búfalos y además infinidad de ovejas.

Entre los lamoiadas, una joven soltera de alta familia, se paga con cuarenta rublos de plata, dos pieles de zorro, seis metros de paño rojo, una cacerola de hierro y cuatro pieles de castor. Como la mayoría de los hombres no pueden dar todas estas cosas, muchos toman el partido de robar á las mujeres, lo cual resulta mucho más económico.

Los esquimales las pagan con ciento ó ciento cincuenta renceferos.

Los orampos, tribu de cafres, dan por ellas una suma más ínfima, dos vacas. Un pretendiente rico debe pagar dos vacas y tres bueyes.

Los balakai, en el Africa ecuatorial, compran la mujer con algunos dientes de elefante.

Variedades.

UN HILITO DE AGUA.

Este cuento no es mio, es decir, es mio, porque yo le cuento, y será vuestro en cuanto yo le haya contado; pero, en fin, no es de mi invencion. Es un suceso, como dicen las buenas viejas, doctoras en esto de cuentos y más que doctoras en lo otro de chismes.

Me refirió sus aventuras un arroyo que descubri un día cerca de un árbol donde acostumbran á picotear una gallina y sus pollitos, piando éstos como un grupo de chicos y cacareando aquella con la gravedad de quien alecciona ó reprende. El arroyo venía de más allá de la última pradera que teñida de verde, se divisaba lejána.

Era el tal ruidoso y alegre como un onajero, luciente como una plata y más fresco que la nieve. Tuvo su nacimiento de un hilo de agua formado gota á gota de las desprendidas de una Peña Altísima; de allí corrió á esconderse en una bononadita del terreno, y de allí partió, delgado al principio, pero engruesando insensiblemente despues. Y vedle cómo así bajó precipitado de la sierra á correr el mundo ¡el pobre aventurerol!

Dearroyos se cuenta que empezaron por menos, y á fuerza de buscar aquí, recibir allá, se han hecho ríos formales, y de algunos sé yo que llegaron á ríos donde se deslizan grandes barcos como en el mar; pero no me esperaba que el arroyo de mi cuento lograra tal fortuna. Su caudal era escaso y sus gastos excesivos. Algunos labradores, hortelanos y jardineros por cuyas posesiones pasaba, abrían en él brecha á veces y por ellas escapaba el agua, dejando al arroyo flaco, flaco, casi como cuando nació; los pájaros le asediaban por todas partes; los ganados que le encontraban á su paso se refrescaban en él, y hasta las flores que hundían en sus aguas sus corolas con suavidad aduladora sorbían por la raíz sendos tragos del arroyo.

Considerado esto, movía yo de un lado á otro la cabeza en señal de duda y murmuré tristemente:

—No llegarás á rico; no tendrás mucho tiempo agua; y dirigi al arroyo, una mirada de compasion.

Entonces fué cuando, echándola el arroyuelo de río de importancia, sacó el pecho fuera y habló... de esta manera: Fué y dijo: «Mire usted, no necesito compasion, que aquí donde usted me ve, tengo las pretensiones de hacer un buen papel; no quiero decir que haya de trabajar en la elaboracion de este producto, aunque esto no me deshonraría, he querido decir, que haré gran figura en el mundo; puedo verme en los mapas y en la historia, y quizá utilice mi caudal el comercio de mi país; por esto me afano yo á crecer y bajar.

II

Prosperaba, en efecto; los servicios que prestaba le eran bien pagados, y como todo el mundo parecía tener interés en conservarle, luego de aprovechar sus servicios le volvían á su direccion, enriqueciéndole constantemente con el sobrante del riego y el tributo de otros cordones de agua. Pero al seguirle con la vista, descubrí que más lejos menguaba de volumen y se ocultaba por bajo la cerca de una huerta.

No habían sido engañosos mis presentimientos; por más que esperé é investigué, no ví salir de allí mi querido arroyo. Viéndose pobre, dió impaciente en buscar agua prestada por todos lados, y habiendo descubierto una abertura negra en el suelo, dirigióse á ella, asomóse al borde, vió en el fondo una gran cantidad de agua, y precipitóse aturdido en el fondo. De allí no salió; aquello era un pozo. ¡Allí murió el arroyo de la montaña!

Habia confiado demasiado en sus fuerzas; pensó que podría entrar á apoderarse de aquel agua y continuar su camino: ¡imposible! el pozo era hondo, el agua escasa; en breve algunas charcas aquí y allá dejaban la huella del paso del arroyo. Este había sido tragado por el sediento y hondo, por el oscuro é inundo pozo. Ya no llevaría de prado en prado la alegría y la riqueza; había cesado su vida de aventuras; no se empobrecería momentáneamente para enriquecerse despues; no sería ya más la rica vena del riego de las huertas pequeñas y de los pequeños jardines; no llegaría á ser arroyo crecido, ni riachuelo, ni río, ni río navegable... sino el agua cenagosa, alimento de sabandijas hediondas. Cayó en lo oscuro y mudo de una boca siempre abierta, nunca saciada.

III.

Se me han quitado las ganas de reir, porque esto me lleva á más tristes pensamientos.

Hombre á hombre, como esfuerzo por esfuerzo, en evolucion constante, nace la riqueza, vá, viene, mengua, crece, engendra vida, sustenta y nutre, se reparte, aumenta y llega á labrar la prosperidad nacional.

Pero, á veces, en lo más escondido, en lo apartado, se hundé en un abismo abierto y profundo, pérfido, oscuro; pensó cobrar fuerzas el rico cordon de la riqueza fecunda y viva; pero ese antro donde están los monstruos del monopolio, del expolio, del privilegio, la red infame de leyes inicuas que tejen criaturas monstruosas, ese pozo es la usura, muerte de la riqueza. En estas sorpresas infames caen inocentes los más ricos y puros arroyuelos de la montaña.

He aquí contadas las aventuras de un hilo de agua. La última que he dicho no es cuento, pero es verdad.

JOSÉ ZAHONERO.

Bacillitas.

CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados.
Calle Larga, núm. 44, piso bajo accesoria.

Desde antes de ayer anuncian

los periódicos de Madrid que dentro de pocos días aparecerá un decreto del ministerio de Fomento creando ocho escuelas de Agricultura, ocho de Artes y Oficios y ocho de Comercio. Ocasión oportuna se presenta, á nuestro juicio, para gestionar á fin de que una de las primeras se establezca en Jerez, que, sin vana jactancia, tiene derecho á llamarse el primer pueblo agrícola de España.

Los Senadores y Diputados que representan á Jerez, en primer lugar; y todos los de la provincia, el Ayuntamiento, Diputación provincial y las Comisiones que dentro de breves días han de marchar á Madrid, podrían recabar del gobierno que desde luego designase á esta ciudad con dicho objeto. Nunca podrán presentarse circunstancias más propicias que las que en la actualidad se ofrecen para lograr el planteamiento de un utilísimo centro de enseñanza que daría inapreciables frutos bajo muchos conceptos, pero singularmente para el desarrollo de la agricultura en esta provincia y en las limítrofes. ¿Querrá alguien tomar en cuenta esta indicación? Pronto hemos de saberlo.

La cal y la calamocho, despues de los convenientes repellos, están de-

jando en el mejor estado posible los vistosos asientos de la Alameda Vieja. Esto y los mástiles para las flamulas y gallardetes, amen de las feas y súcías arcadas para regularizar la colocacion de los puestos de juguetes, dan muestra, desde hace pocos días, de que la Fèria tradicional vá á establecerse en aquellos parajes, tan solitarios casi siempre.

Otra ligera reforma se observa allí, y es la económica composicion de los infinitos desperfectos que se ven en el pavimento, y precisamente sobre ella queremos llamar la atencion para que se haga todo lo posible por quitar los innumerables guijarras que estropean los pies más encallecidos. Desde la entrada, por la calle de las Armas, es necesario arreglar el terreno, arrasándolo y echando una gruesa capa de arena. Con esto y con regar diariamente se hara un agradable paseo lo que es hoy una lotería para zapateros y pedicarios.

Consóiemonos.—Tiene la palabra el Sr. Abascal, alcalde de la villa y corte y dice:

«La corporacion municipal agobiada por la Hacienda, por Fomento, por la diputacion provincial, cuenta muy pocos días de vida, de no apelarse á extremos recursos, que puedan sacarle de su situacion, hartó precaria.

La disminucion de la renta de consumos, el aumento de gastos en las atenciones de instruccion pública, los catástrofes que sucesivamente ha venido padeciendo la poblacion son otras tantas causas que han influido en el estado triste del municipio, dejando completamente exhausto su tesoro y agotados sus recursos.

Pinta luego el Sr. Abascal los graves compromisos en que diariamente le colocan los acreedores al municipio, y termina manifestando que se vería en la necesidad de abandonar su cargo si á todo no se ponía pronto y eficaz remedio, escitando á los señores concejales para que todos trabajasen con empeño en obra tan tan difícil como importante.»

Esas cosas pasan en el Excmo. Ayuntamiento madrileño. ¿A qué admirarnos de los apuros de este otro Excelentísimo jerezano? Afortunadamente á la vuelta de nuestro Alcalde es probable que todo cambie de aspecto, merced á las instrucciones y á las autorizaciones que habrá recabado en altos lugares.

Es bien posible que *El Cronista* pueda anticiparnos noticias faustas. Invítamos al colega á que así lo haga.

Parece que los paquetes de impresos que anteaer fueron depositados en la Administración de Madrid, con destino á Málaga, Sevilla y otras poblaciones de Andalucía, sufrieron un minucioso registro, debido al temor de que contuvieran proclamas revolucionarias.

El resultado fué negativo, no encontrándose ningun impreso clandestino. Decláase que se trataba de una proclama subversiva, dirigida al ejército, y que se supone impresa en el extranjero.

Un puente sobre el mar.—En

vista de la opoicion que hacen los ingleses á la construccion de un túnel submarino por debajo del Canal de la Mancha que los ponga en comunicacion con los franceses, se ha vuelto á agitar la idea de construir un puente por encima del mar, que mediría 37 kilómetros.

La cimentacion de las pilas sería de 30 metros en 26 kilómetros, variando en los 11 restantes de 30 á 35.

La altura de luz del puente desde la parte inferior del tablero al nivel medio de los mares, sería de 50 metros, para dar facilidad al paso de los buques, y la distancia entre unas y otras pilas variaría de 150 á 200 metros.

En la noche de anteaer ingreso

so en el Hospital una mujer con una herida en la cabeza, de resultas de caída que dió por la escalera de su casa, á causa del estado de embriaguez que se hallaba.

En Málaga vaná sustituir la guardia rural por la guardia civil. ¡Claro! Así tienen más que reconcentrar en caso de apuro.

Y... ¡otra cosa! así eruirá la guardia civil para algo en Málaga: cuidará de las viñas.

Varios negros con sus jefes á

la cabeza, han ido á saludar á las autoridades de Manila.

Los negros iban competamente en cueros, que es el traje de gala.

Pues nuestras autoridades les han obsequiado regalando á uno de los jefes un claque y á otro un sombrero de copa.

Cómo se conoce que las autoridades filipinas representan bien las costumbres de nuestra época.

Porque aquí sucede lo mismo.

Cuando quieren hacer hombre á un sujeto le plantan un sombrero de copa.

Los tenientes alcaldes han toaudo el acuerdo de no levantar ninguna de las multas impuestas con fundamento sobre todo, si se trata de infracciones en cuestion que se relacione con la higiene. Unicamente rebajan el importe, cuando los multados no son reincidentes, y son ya muchas las multas que se han hecho efectivas durante estos últimos días. Se entiende que eso ocurre en Málaga.

Dicen de Cádiz:

«Uno de los primeros trabajos de que se ocupará el arquitecto provincial, por encargo del Sr. Presidente de la Diputacion, será el estudio del nuevo hospital, cuyo establecimiento será probablemente en las Barquillas de Lope, ó en el local que ocupa el refedero de gallos con sus adyacentes en el campo del Baion.

—En sesion celebrada ayer por la mayoría de la Diputacion provincial, para tratar del próximo congreso vincicola, que ha de celebrarse en Madrid, se acordó:

1.º Manifestar las simpatías de la Excmo. Diputacion de Cádiz hácia un pensamiento que tan grandes beneficios puede producir á esta provincia.

2.º Que la presidencia dirija comunicaciones á los alcaldes de los pueblos viticultores, excitandolos á que nombren representantes que asistan al futuro congreso.

3.º Nombrar una comision compuesta de los señores D. Cayetano del Toro, Don José Luis Gay, D. Francisco Nicolau y D. Juan Moreno Gallegos, para que en union de los señores diputados á Cortes por la provincia, representen á ésta en el citado congreso.

—Presidiendo el Sr. Fontecha y con asistencia de diez concejales y diez señores de la junta de asociados se aprobaron las obras del parque de salud, encabezamientos por consumo, compra del solar explanada de los Descalzos en 5 000 pesetas, y venta en 25.000 de varios almacenes de la calle Cardenal Zapata (escuela de Santiago), construccion de la nueva pescadería, pliego de condiciones para la subasta de prendas de vestuario con destino á la guardia municipal y jubilacion de 25 pesetas diarias al guardia Antonio Olivera, impedido.

—Una escampavía que está bajo las ordenes del cañonero *Cocodrilo*, que presta servicio de guarda costa en este litoral, aprós días pasados un falucho cargado de contrabando.

El cañonero se encuentra anclado en nuestra bahía, y sobre su cubierta se ven percion de bultos que constituye la presa.

El falucho está anclado junto al cañonero, y además este buque de guerra lo tiene sujeto por un fuerte cabo.

—Hoy marcha á Madrid la comision de la Sociedad Cooperativa con el alcalde don Enrique del Toro.

—Segun nuestras noticias, ha sido elevado á la sede episcopal de Ciudad Real, el virtuoso é ilustrado Canónigo de Cádiz Sr. D. José Rancés y Villanueva, el cual parece que ha renunciado.

La eleccion no ha podido ser más digna por las nobles prendas que atesora el mencionado sacerdote.»

Dicen de Málaga:

«Sabemos que algunos de los socialistas que en Málaga dirigen la federacion de trabajadores, desde el año de 1872, han abandonado su actitud contraria á las agrupaciones políticas, ingresando en uno de los partidos avanzados.»

Los periódicos portugueses reciben llegados no hablan sino de las fiestas que en Lisboa se han dispuesto para obsequiar á la princesa Amelia y al heredero de la corona de Portugal, cuyo matrimonio se verificó ya.

Los gastos hechos con tal motivo son extraordinarios, demasiado quizá, para una nacion pequeña, cuyo presupuesto se salda con déficit, y cuyo estado financiero dista mucho, por tanto de ser floreciente.

Tomando pretexto de estas fastuosas demostraciones que corren á cargo del Tesoro público, los periódicos republicanos han abierto una campaña rudísima contra el gobierno, contra la monarquía y contra la familia real á quien acusan del descrédito en que va cayendo la nacion.

Todo cuanto han dicho los monárquicos sobre las cualidades del rey, lo reproduce ahora la prensa republicana. Desde especulador vulgar y venal hasta protector de operaciones bancarias, menudean los adjetivos que es un portentoso.

Lo original del caso es que para esta campaña de los republicanos suministra las mejores armas el actual ministro de obras públicas, quien en multitud de ocasiones ha dicho del rey D. Luis lo que no se atreverían á decir sus mayores enemigos.

Timbres falsos.—La direccion general de Rentas ha acordado publicar

las diferencias que distinguen los timbres de correos y telégrafos falsos de 50 céntimos de peseta, de los legítimos.

Son las siguientes:

Los caracteres de la inscripcion «Correo y Tégrafo» son en los timbres falsos más estrechos y cortos que en los legítimos, sucediendo lo mismo con los de la inscripcion «50 céntimos.»

El busto de S. M., en los falsos, es bastante más alto que en los legítimos, y todo el rayado muy desigual y sin claro oscuro, notándose esto mismo en el pelo, cuyos mechones no siguen la direccion que en los legítimos, y

El grabado, trepado y caracteres del número «50,» son muy imperfectos.

¿Qué será?—Dicen de Barcelona:

«Esta mañana ha ocurrido un hecho que ha llamado poderosamente la atencion por las circunstancias, al parecer misteriosas, que le rodean.

Al removerse el empedrado para construir la colocacion de una canería para el alumbramiento de aguas en la calle de San Antonio Abad, frente al número 30, se ha notado que se tropezaba con un cuerpo duro.

El dueño de una jabonería establecida en la tienda llamó á un municipal para que tomara acta de lo que iba á acontecer.

Acudieron allí otros municipales, como asimismo algunas autoridades, y al descubrirse exteriormente el objeto citado, parece que se trata de una gran piedra, según unos, y de una caja de zinc, según otros, que está clavada entre la calle y la tienda. Como es de suponer, se ha formado un grupo alrededor de aquel sitio, comentando el hecho y entregándose á mil congeturas acerca de lo que puede contener la piedra ó caja que será abierta ante el señor juez.»

El puerto de Liverpool.—La administración inglesa ha publicado los datos completos y definitivos relativamente al movimiento de navegacion en los puertos del Reino Unido durante el año de 1884.

Resulta de ellos, que Liverpool es el primer puerto del mundo con respecto á tonelaje.

En dicho año se registraron en el mismo, toneladas de buques 1.746.348, mientras que en Londres sólo fueron 1.202.483. El exceso á favor de Liverpool es, en su consecuencia, de 543.865 toneladas.

Entre los documentos de esta publicacion, merece citarse el informe del Consejo de Sanidad sobre la invasion cólica durante 1884.

El número de buques sometidos á la inspeccion sanitaria fué de 4.032.

El informe dice: «Las condiciones de los buques franceses, españoles, italianos, rusos y griegos, eran las mejores, principalmente las de los españoles, de cuya nacionalidad hay muchas líneas de vapores viajando periódicamente fuera de este puerto.

De los buques, cuyas condiciones sanitarias exigieron la adopcion de precauciones, ninguno pertenecía á la marina mercante española, en la que se nota un mercado adelantado en todas las clases de buques.»

Periodistas condenados.—An

te el tribunal de Montpellier se ha visto en apelacion el proceso seguido contra los periodistas Duc-Quercy y Roche, acusados de haber producido alarma entre los socialistas con noticias falsas, y de haberlos excitado á la rebelion por la fuerza armada.

A la vista han concurrido bastantes diputados socialistas y corresponsales de los periódicos más importantes de París. Los acusados han sido defendidos por abogados tan notables como Laguerre y Milleraud y Lisboune, padre, antiguo diputado que formó parte en 1881 de la comision de la ley sobre delitos de prensa, y que accedió á prestar el concurso de su esperiencia y de su elocuencia á los periodistas acusados.

El tribunal, despues de cinco horas de sesion pública y de una hora de deliberaciones secretas, confirmó la sentencia del inferior, condenando á los acusados á cuatro meses de prision.

Aparte del incidente de competencia que ocupó una buena parte de la sesion, lo más notable de esta causa, es la teoría firmemente sostenida por el fiscal, sobre que es un error creer que el periodista puede eludir la ley comun por el hecho de ser publicista, si comete un delito de derecho comun, como es por ejemplo el de la falsedad en la noticia para excitar á las masas á la rebelion.

Conversacion entre dos carboneros.—Hombre—dice el uno—es particular; quince años hace que vivimos en esta casa y jamás he visto que te levases. —Oye, tú; ¡por quién me tomas! Yo estoy bueno y no necesito medicinas.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, de la deliciosa barina de salud de Barry, de Londres, la **Revalenta Arábica.**

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, de debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del estómago, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro testinos, de la sangre. Es también fortificante para y de los niños débiles.—100.000 curaciones, curar los cuales se cuentan las de S. S. el Padre de la Medicina, el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castle Stuart, del duque de Plunskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart D. Manuel Saenz de Tera, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tera, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la **Revalenta du Barry**. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiere y no padezco más.—Dr. CHAVELLE, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un extrínseco inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrínseco de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gata, neuralgia y extrínseco óstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropeia y extrínseco.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebelo y de D. Ildefonso Vargaa.

Regenerar progresivamente el cabello como devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del **ACEITE DEL SERRALLO**, invención maravillosa que en unión de la **JEREZALINA** anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

AL ENFERMO LECTOR

Aconsejamos seguir los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las Píldoras Azucaradas de Bristol. Su operación medicinal abraza una esfera muy extensa. No solo producen los efectos más benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el hígado y el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos, y así lo atestiguan los médicos más eminentes y los legos en la materia. Renuevan el sistema, regulan el vientre, y son inapreciables en los casos de prostración física, ya sea debida á lo avanzado de la edad, ya á debilidad de la constitución ó á una dolencia especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 571

TRILLADORA.

Se vende una magnífica máquina trilladora casi nueva, de la fábrica de los Sres. R. Hornsby & Sons, Grantham. Tiene todas cuantas invenciones nuevas pertenecan á cilindros para cortar y machacar la paja y para recoger y utilizar los desperdicios. En una hora se alista para trabajar. Ganó premio en 1885, en la Exposición de Madrid. Para más informes y verla, en el Puerto de Santa María, calle Santa Clara, número 11, Francisco Garcia Enríles, y en Jerez, calle Doctrina 28, Arcebaldo M. Simpson. 8-7

MERITORIO.

Una casa vinatera desea encontrarlo con buenos antecedentes y mejor letra. Informarán, imprenta de este periódico.

El Ldo. en Medicina y Cirugía D. José Mendoza y Ortiz ha establecido su Gabinete de Consultas en la calle Carpintería Alta, núm. 9. Horas: de doce á dos. Gratis para los pobres.

SE COMPRA una moria de hierro. Informarán en la imprenta de este periódico. 8-4

Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería.

Debiendo proceder este cuerpo á la venta del fiemo que hagan los caballos del mismo, durante su permanencia en este Cantón; se avisa al público para que los que deseen adquirirlo se presenten en el cuartel que ocupa el Regimiento en los días 30 y 31 del mes de la fecha y hora de ocho á doce de su mañana, con el objeto de enterarse de las condiciones.

Jerez de la Frontera 27 de Mayo de 1886.—El Comandante Jefe del Detall, Pedro Buch y Mateos.

Terminado el reparto de la contribución industrial del gremio de Abogados se halla de manifiesto de 11 á 3 de la tarde en la casa calle de Francos núm. 51, todos los días hasta el 30 del corriente en que tendrá lugar la junta de agravios en la Sala de Abogados del Palacio de Justicia á las dos de la tarde.—Jerez 22 de Mayo de 1886.—Los *Síndicos*.

Terminado por los Síndicos y Clasificadores del Gremio de vendedores al por mayor de vinos comunes del país el reparto de las cuotas individuales de la Contribución Industrial para el año económico de 1886 á 1887, queda expuesto al público, en el negociado respectivo de la Secretaría Municipal, por término de cinco días, á contar desde la fecha, para que los interesados que se crean agravados, puedan presentar sus reclamaciones en la Junta que ha de tener lugar en uno de los salones altos del Ayuntamiento, á la una de la tarde del día 1.º de Junio próximo.

Jerez 27 Mayo 1886.—Los *Síndicos*.

Baños del Castillo de Gizonza.

La temporada oficial de este establecimiento balneario empieza el 1.º de Junio y concluye el 15 de Octubre.

Las comunicaciones desde Jerez á dicho establecimiento están á cargo de D. Antonio Torregrosa, que tiene su oficina calle Caballeros, núm. 8, Fonda Española, como en años anteriores.

El Restaurant estará bien servido y las comidas no dejarán nada que desear.

Los pedidos de habitaciones se dirigirán á D. José Infante, Administrador del establecimiento, por Paterna de Rivera, provincia de Cádiz.

Corchos para Colmena

En la Huerta Perdida á espaldas de la Fábrica de Gas, se venden hechos á 10 reales; sin hacer á 8 reales y cobijas á 5 rs.

CARBON

DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

AGENCIA DE NEGOCIOS,

Á CARGO DEL PROCURADOR D. FRANCISCO JAEN BECERRA.—JEREZ DE LA FRONTERA PROGRESO, 3.

Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, haberes de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de fincas, préstamos con garantías, reclamación de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitalicias, expedientes sobre viudedades, etcétera, etc.

Tiene su servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Corte.

Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

NEVERIA

DEL GRAN CAFÉ Y RESTAURANT DEL TEATRO DE ANTONIO ATANÉ.

Desde esta noche se servirán helados y frios en el mencionado establecimiento situado en la calle de D.ª Blanca, frente al Mercado de Abastos.

Hay variedad de clases, esquisitas. Se sirven á domicilio sin alteración de precios.

Se arrienda la casa calle de Baño Viejo, núm. 6. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Aviso importante.

Los Sres. Balaguer Perez y C.ª, de Cádiz, tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores Extractores que desde esta fecha los envases para botellas puestos en bodega, serán á los tipos siguientes:

Caja de 12 botellas, 6 hojas toda la caja.	3'50
Id. de 12 » 5 hojas aro, 6 tapas.	3'60
Id. de 12 » 5 hojas toda la caja.	3'80
Id. de 24 » 6 hojas toda la caja.	6
Id. de 24 » 5 hojas aro, 6 tapas.	6'40
Id. de 24 » 5 hojas toda la caja.	6'90

CHATAS.

Caja de 12 botellas, 6 hojas.	4
Id. de 12 » 5 hojas aro, 6 tapas.	4'10
Id. de 12 » 5 hojas toda.	4'50

La caja sin armar 0'85 menos en las de 12 botellas y 1'45 en las de 24.

Medidas extraordinarias á precios proporcionados.

Dichos señores no tienen inconveniente, caso de convenir á sus favorecedores, hacer contrata por el tiempo que consideren conveniente, dándoles las garantías que tengan á bien exigirles.

Depósito en Jerez calle Medina, n.º 30.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 27 DE MAYO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior . . . 145

Entrada en el día de la fecha . . . 7

Total . . . 152

Baja por curados . . . 5) 5

Idem por fallecidos . . . 0)

Existencia que queda . . . 147

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día . . . 21

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital . 93

Noticias que se pagan de este capítulo . . . 25

Transeantes socorridos . . . 4

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 1.

—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 1.

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior . . . 127

Entrados en el día de la fecha . . . 2

Total . . . 129

Han salido . . . 1

Quedan . . . 128

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 28.

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno . . . 12	1.932 1/2 kilos	1'30 ptas.
Lanar . . . 12	187-600 »	1'24 »
Machos cabrios . . . 1	30-300 »	1'24 »
De cerda . . . 0	0-000 »	1'63 »

Boletín Religioso

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de las Angustias.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE ROY.—San Maximino Ob.

MAÑANA.—San Fernando Rey de España.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy, despues del toque de oraciones, continúa en esta iglesia, los santos ejercicios, que durante el mes llamado de las flores consagra la Corte de María Santísima á su Reina y Señora, los que serán dirigidos por el Sr. D. Tadeo Fernandez, canónigo de la I. I. Colegial de esta ciudad.

El lunes 31, festividad de la Santísima Virgen Reina de todos los santos y día último de los ejercicios llamados de las Flores, se celebrará en esta iglesia la función principal de la Corte de María, á las diez y media, predicando el presbítero Sr. D. José Baños, Capellan de ejercicio.

A las ocho será este día la misa de comunión, y por la tarde los ejercicios darán principio á las siete, en razon á la lectura de supragios aplicados y al responso que terminadas las flores ha de cantarse por el descanso eterno de los difuntos de la asociación.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.

La piadosa Congregacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús establecida canónicamente en dicha iglesia (hoy convento de Religiosas de San Cristóbal), convoca á todos sus congregados y demás fieles á la solemne función anual que se celebrará mañana 30 del corriente á las once de la mañana.

Ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el Sr. D. Baldomero Enrique Garcia, cura propio de San José de Cádiz.

Dicho día á las ocho de la mañana será la misa de comunión general.

RELIGIOSAS DE SANTA MARÍA DE GRACIA.

Todas las tardes del mes de Mayo á las cinco, ante la adorable presencia de Nuestro Señor Sacramento, se harán para mayor honra y gloria de Dios y de su predilecta Madre la Sma. Virgen María, los devotos ejercicios del mes mariano con fervientes canciones en alabanza de Nuestra Señora.

En los días festivos habrá sermón á cargo de varios señores oradores.

El 1.º de Junio, á las seis de la tarde, habrá procesion de la Santísima Virgen de Gracia.

IGLESIA DE LOS DESCALZOS

Hoy continúa en dicha iglesia el mes dedicado á la Santísima Virgen María, cantándose distintas coplas, salves y letanias, por varias hijas y devotas suyas, y costeándose por todos los fieles que voluntariamente contribuyan con sus limosnas.

Aleance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 27.

—El ministro de Gracia y Justicia ha reunido los antecedentes de los indultos generales otorgados en la celebracion del natalicio de la infanta Isabel, del rey don Alfonso XII y de la princesa de Asturias, para ajustar á ellos las disposiciones del decreto de indulto que firmará la reina en cuanto se haile restablecida.

Es probable que las restricciones sean las mismas que las consignadas en el decreto de 14 de Setiembre de 1880.

Se perdonarán en su totalidad las penas de arresto y una parte de las correccionales, exceptuándose los delitos graves que enumera la ley vigente de indultos.

—El martes, según se aseguraba ayer, dará el señor Camacho lectura en el Congreso de los presupuestos generales del Estado.

—El señor ministro de la Gobernacion no asistió anoche á su despacho, por sentirse ligeramente indispuesto.

Si hoy concurre al Consejo que se celebrará en la secretaria de Estado, llevará á la aprobacion de sus compañeros la combinación de gobernadores acordada por el Sr. Sagasta.

Los nombramientos de los favorecidos aparecerán en dos tandas en el periódico oficial, siendo probable que quede sin reemplazar, por el momento, alguno de los gobernadores de provincia de primera clase.

Es posible que el señor Montero Rios asista á dicho Consejo, pues ayer se mostraba dispuesto á volver hoy á concurrir á la secretaria de Fomento.

Seccion Comercial.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 25 en la noche. Bergantín-goleta español Romancito, de Alicante en 8 días en lastre.

Día 26. Vapor español Cabo Ortegal, de Marsella y Huelva en 8 horas con carga general.

Vapor español Pizarro, de Gibraltar en 10 horas con carga general de tránsito.

Bergantín francés Espiegle, de Burdeos en 14 días en lastre.

Quechamarin español Angel de la Guarda, de Castro-Urdiales en 10 días con cemento.

Goleta española Moreno, de Sevilla en 3 días con cemento.

El místico portugués Sentror do bon fin, de Fuzeta con pescado fresco.

—Personas á las que se supone condecorados de los propósitos del general señor Salamanca, no creían anoche difícil que desistiera de explayar en el Senado su anunciada interpelacion.

—Aunque el Sr. Cánovas se proponia asistir anoche al círculo de sus correligionarios, ocupaciones urgentes le impidieron hacerlo.

—Dícese que los conservadores ortodoxos, en armonía con la conducta expectante que se han impuesto y que ha determinado el que no tomen parte activa en la discusión del mensaje, se abstendrán en la votacion de éste.

—Con motivo de la desgracia de familia acaecida al Sr. Montero Rios, y relacionándose con su propósito de volverse á encargar de la cartera de Fomento, ha circulado estos días el rumor de que se aplazaba la division de aquel ministerio para cuando se realizara la nueva organizacion de los restantes con arreglo á las bases trazadas por los Sres. Moret, Alonso Martinez y Montero Rios, que han sido comisionados por sus compañeros para estudiar esta cuestion.

Este rumor carece en todas sus partes de fundamento.

La anunciada division de los ministerios se verificará el 1.º de Julio, día en que el Sr. Montero Rios, según su frase, quedará cesante por supresion.

En nada se oprime ni entorpece esto el plan de reforma de los departamentos ministeriales que se proyecta, porque por ella los nuevos ministerios de Instrucción pública y de Agricultura, Industria y Comercio no han de perder ninguna de las funciones que se les confieren, y, antes por el contrario, han de recibir otras nuevas acomodadas á los ramos que comprenden.

No hay, pues, demora en la division del ministerio de Fomento, y hasta el día 1.º de Julio continuará en él el Sr. Montero Rios, cuya recta y poderosa iniciativa dejará gratísimos recuerdos y será motivo de unánime alabanza el día que se haga público lo que el ilustra canonista ha realizado en el brevísimo tiempo que ha regido aquel centro.

—Ayer conferenció con el ministro de Marina el capitán general del departamento de Cádiz Sr. Rodriguez Arias, teniendo por objeto esta conferencia convenir, como así lo han hecho, los medios necesarios para dar cuanto antes principio á las obras de limpia de los caños de la Carraca.

No quisiéramos más que vivir hasta que los viéramos limpios.

SALIERON.

Día 26. Vapor español Cabo Ortegal, con carga general para Malaga y Marsella.

Barca francesa Marianne, con azúcar de tránsito para Londres.

Goleta española Asuncion, con sal para Castro-Urdiales.

Goleta inglesa Lord Devon, con sal para San Juan de Terranova.

Goleta inglesa Belle of Devon, con sal para San Juan de Terranova.

Goleta inglesa Western Lass, con sal para San Juan de Terranova.

Goleta inglesa Isabella Wilson, con sal para San Juan de Terranova.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA NEW-YORK, DIRECTAMENTE.

El magnífico y de gran porte vapor español,

VIDAL SALA,

saldrá de Cádiz á fines del presente mes de Mayo, admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios,

Sres. D. Horacio Alcon y C.ª,

Aduana, 16, Cádiz.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecœur, saldrá para dichos puertos el 3 del próximo Junio.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia.

Pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, Carbon, 1

D. E. Collet.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SÁBADO 29.

7 de la mañana.	9 de la mañana.
10 30 de la idem.	11 30 de la idem.
12 30 de la tarde.	1 30 de la tarde.

DOMINGO 30.

8 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	12 de la tarde.
1 de la tarde.	2 de la idem.

Plaza del Progreso.

EXPOSICION ANATÓMICA

ANTROPOLÓGICA, ETNOLÓGICA Y PATOLÓGICA

2.000 piezas de estudio del cuerpo humano—Dos colecciones completas de embriología, una de las cuales es natural, representando el embrión desde los primeros días de su formacion hasta el nacimiento.—Operaciones para facilitar el parto, siendo la más notable de ellas la operacion cesariana, el parto más peligroso y difícil.—La piel de la famosa envenenadora Fathura Ben Abed.—El Apolo anatómico, única pieza en anatomía plástica: el cuerpo de un hombre descompuesto en cincuenta y cuatro partes, ejecutada por el primer modelador anatómico de Europa.—Gran galería etnológica representando todas las razas de las cinco partes del mundo.—Gran coleccion de enfermedades representadas en tamaño natural, procedentes del museo Dupuytren, de Paris.

Precios.—Abono personal, 2'50 pesetas.—Entrada general, 50 céntos.—Militares sin graduacion, 25 céntos.

Horas: desde las diez de la mañana hasta las once de la noche, para señoras y caballeros.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de Opera Italiana dirigida por el maestro Signor Giuseppe Tolosa.

Funcion para hoy á las ocho de la noche.—La ópera

LA AFRICANA

Tertulia de señoras, 1 peseta.—Entrada al segundo piso, 75 céntimos.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 27 á las 5'45 de la tarde.

El cólera aumenta en Italia.

Una tromba ha caido sobre Burdeos, ocasionando muchas degradaciones.

Discútese con gran calor en la Cámara francesa la expulsion de los príncipes.

Consolidado 59'25.

Madrid 28, á las 12'55 de la madrugada.

La Cámara francesa, despues de una sesion agitada, ha declarado urgente la expulsion de los príncipes y la confiscacion de sus bienes.

Formidable erupcion en el Etna.

Madrid 28 á las 11'00 de la mañana.

El Gobierno ha ultimado los indultos por el nacimiento del Rey.

El general Salamanca desistirá de su interpelacion.

Han terminado los trabajos del Congreso Nacional Mercantil.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

Madrid 27 á las 5'45 de la tarde.

El cólera aumenta en Italia.

Una tromba ha caido sobre Burdeos, ocasionando muchas degradaciones.

Discútese con gran calor en la Cámara francesa la expulsion de los príncipes.

Consolidado 59'25.

Madrid 28, á las 12'55 de la madrugada.

La Cámara francesa, despues de una sesion agitada, ha declarado urgente la expulsion de los príncipes y la confiscacion de sus bienes.

Formidable erupcion en el Etna.

Madrid 28 á las 11'00 de la mañana.

El Gobierno ha ultimado los indultos por el nacimiento del Rey.

El general Salamanca desistirá de su interpelacion.

Han terminado los trabajos del Congreso Nacional Mercantil.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

Madrid 27 á las 5'45 de la tarde.

El cólera aumenta en Italia.

Una tromba ha caido sobre Burdeos, ocasionando muchas degradaciones.

Discútese con gran calor en la Cámara francesa la expulsion de los príncipes.

Consolidado 59'25.

Madrid 28, á las 12'55 de la madrugada.

La Cámara francesa, despues de una sesion agitada, ha declarado urgente la expulsion de los príncipes y la confiscacion de sus bienes.

Formidable erupcion en el Etna.

Madrid 28 á las 11'00 de la mañana.

El Gobierno ha ultimado los indultos por el nacimiento del Rey.

El general Salamanca desistirá de su interpelacion.

Han terminado los trabajos del Congreso Nacional Mercantil.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

